

**26.- Profesora Mariana Saldain Pioli.
(Designación al Liceo N° 3 del
departamento de Rocha).**

Se pasa a considerar el asunto que figura en décimo término del orden del día: "Profesora Mariana Saldain Pioli. (Designación al Liceo N° 3 del departamento de Rocha)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Caram.

SEÑOR CARAM.- Señor Presidente: he sido distinguidos con el honor de ser el miembro informante del proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de "Profesora Mariana Saldain Pioli" al Liceo N° 3 del departamento de Rocha. Este proyecto viene con la firma del señor Diputado José Carlos Cardoso, a quien la comunidad educativa hizo la correspondiente solicitud de designación. Por supuesto que esto se ha hecho en acuerdo con la comunidad educativa de dicho centro de estudios.

Evidentemente, la profesora Mariana Saldain Pioli tiene suficientes méritos y trayectoria como para acceder a este reconocimiento del centro educativo y del departamento de Rocha.

Si bien somos miembros informantes del proyecto, no pertenecemos al departamento de Rocha, pero hemos realizado las investigaciones correspondientes a fin de determinar que bien vale el reconocimiento a la profesora Mariana Saldain Pioli.

Por supuesto que también estamos hablando de un proyecto que cuenta con el visto bueno del Representante de Rocha, Diputado Aníbal Pereyra. Oportunamente se le consultó si estaba de acuerdo con esta designación, y así se manifestó.

Entonces, para nosotros es un gusto recomendar a la Cámara la aprobación de este proyecto, que ha sido aprobado en forma unánime en la Comisión de Educación y Cultura. Creo que bien vale el reconocimiento de una figura ejemplar del ámbito educativo, como la profesora Mariana Saldain Pioli.

Gracias.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Señor Presidente: queremos agregar algunas referencias a las ya expresadas por el señor miembro informante. Como Diputados del departamento de Rocha, nos vemos obligados a decir algunas palabras en el momento en que la Cámara va a votar la designación del Liceo N° 3 con el nombre de "Profesora Mariana Saldain Pioli".

Antes que nada, quiero decir que hay un hecho destacable que está relacionado con la designación de este instituto de educación. La iniciativa surge mucho antes de que concluyera la construcción del edificio del Liceo N° 3, que fue la última en la ciudad de Rocha. Esta obra se hizo entre los años 2007 y 2008 -no recuerdo precisamente la fecha- y tuvo la particularidad de estar parada durante dos años por falta de recursos.

Lo importante es que aun cuando se había detenido, con la preocupación que ello implicaba para la comunidad, el entorno vinculado - no solo los docentes sino también los alumnos- tenían el nombre definido.

Me tocó ser alumno en un período en el que la profesora Saldain -como bien señala el señor Diputado José Carlos Cardoso en la exposición de motivos- era un referente para todos los estudiantes, no solo para quienes cursaban la asignatura Idioma Español con ella. Era de esos docentes que estaban permanentemente preocupados por lo que les pasaba a los gurises, por orientarlos. Es en ese sentido que para nosotros la designación hoy tiene mayor significado: la propia comunidad rescata a un gran referente de la educación y a un ejemplo de educadora a quien los alumnos ven como tal. Y como decíamos hace un momento, aun cuando la construcción del liceo no estaba terminada, cuando la comunidad veía que se podía frustrar sus ansias de que finalizara la construcción de ese edificio, el nombre ya estaba decidido; ya se estaba procediendo a la recolección de firmas entre los padres y los alumnos. Eso dignifica tanto como la propia carrera de la recordada y querida docente Mariana Saldain.

Por estos motivos, votamos con mucho gusto este proyecto de ley. Luego de que el Senado lo sancione, el Liceo N° 3 de la ciudad de Rocha sin duda llevará el nombre de una gran abanderada y peleadora por la educación pública.

Muchas gracias.

SEÑOR SENA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SENA.- Señor Presidente: la sociedad rochense se congratula porque se pague parte de la deuda que tenía con una de sus ciudadanas, la profesora Mariana Saldain Pioli, por su dedicación dentro y fuera del lugar de enseñanza.

Nacida en la ciudad de Rocha el 7 de noviembre de 1937, como otros tantos de sus pares cursó la enseñanza primaria en la escuela del barrio Lavalleja -su barrio- y la secundaria en el liceo departamental. Su vocación por la educación la llevó a ingresar al Instituto de Formación Docente, de donde egresa con el título de maestra, profesión que desempeñaría por un breve lapso ya que su afición por la lectura y su interés por la literatura la impulsó a formarse primero y a dedicarse luego a la enseñanza del idioma español.

Allá por 1963, inicia su actividad docente en la enseñanza secundaria, que se extendería por algo más de tres décadas. Sus méritos como docente son ampliamente valorados por toda la sociedad rochense y en especial por las autoridades vinculadas a la educación. La labor de esta docente ha dejado sus marcas en quienes tuvieron el privilegio de ser sus alumnos y en sus propios colegas.

Su labor fue proficua, no sólo en el quehacer cotidiano del liceo donde impartía sus clases, sino apoyando especialmente a los alumnos que tuvieran más dificultades en el aprendizaje.

Tampoco le fue ajena la actividad gremial, de la cual participó activamente. Asimismo, cabe destacar el rol de liderazgo que tuvo para que se hiciera realidad la idea de un segundo liceo en la capital rochense.

Por su actitud siempre respetuosa frente a la

diversidad, por su intachable trayectoria docente y personal, por su compromiso con la función docente y con la sociedad, por su espíritu solidario y generoso, la comunidad rochense ha querido promover la iniciativa de que el Liceo N° 3 del departamento llevara su nombre. En el entendido de que los méritos exhibidos por la docente hasta el final de sus días justifican un reconocimiento, este proyecto de ley recoge la voluntad expresada por la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Junta Departamental de Rocha y a la Dirección del Liceo N° 3 del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cincuenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

28.- Profesora Mariana Saldain Pioli (Designación al Liceo N° 3 del departamento de Rocha)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

Se va a votar el trámite solicitado por el señor Diputado Sena de enviar la versión

taquigráfica de sus palabras a la Junta Departamental de Rocha y a la Dirección del Liceo N° 3 del departamento.

—Cincuenta y uno en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- ¿Me permite, señor Presidente?

Solicito que versión taquigráfica de las palabras vertidas en esta parte de la sesión sean enviadas al Instituto de Formación Docente de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Se va a votar el trámite solicitado.

—Cuarenta y nueve en cincuenta: AFIRMATIVA.

—Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

DR. JORGE ORRICO

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Sr. Héctor Luis González

Director del Cuerpo de Taquígrafos

*Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones*